

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

LLAMADO A CONCURSO

(Resoluciones C.D. nº 395/13, y 398/13)

Llamado a Concurso Ordinario de Antecedentes y Oposición para cubrir

Cargos de Profesores Titulares y Profesores Adjuntos

Asignaturas:

Derecho Constitucional I

Cargos:

- Dos (2) Cargos de Profesor Titular, Dedicación Simple
- Ocho (8) Cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Simple

Consultorio Jurídico

Cargos:

- Cinco (5) Cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Simple

Inscripción:

Apertura: 5 de Mayo de 2014

Cierre: 12 de Mayo de 2014

Lugar: Mesa de Entradas Facultad de Derecho de la UNR (Lunes a Viernes de 9 a 16 hs)

Informes: Secretaría de Concursos y Carrera Docente - Facultad de Derecho - U.N.R. -Córdoba 2020-2000-Rosario.-T.E.: 0341-4802634/36 int. 123

Correo Electrónico: concursos-der@fder.unr.edu.ar

\$ 45 226359 Abr. 28

COMUNA DE ARTEAGA

REGISTRO DE OPOSICION

La Comuna de Arteaga informa a quienes resulten interesados, se dispuso declarar de utilidad pública la obra de construcción de pavimento en las siguientes calles: Venezuela entre Chaco y Formosa, Perú entre Entre Ríos y Formosa, Francia entre Chaco y Formosa, Ctda. Dr. Bertini entre Bv. Italia y Francia, incluyendo la Bocacalles. Que se ha habilitado el registro de oposición a la obra mencionada. Dicho registro estará disponible en la sede comunal de lunes a viernes en horario de oficina, desde el día 01 de marzo y hasta el 23 de mayo de 2014 inclusive. Quienes deseen ejercer el derecho de oposición deberán concurrir a la sede comunal sito en calle Santa Fe 272, munido de documento de identidad y de toda la documentación que acredite la titularidad del inmueble.

\$ 135 228016 Abr. 28 Abr. 30

REGISTRO DE OPOSICION

La Comuna de Arteaga informa a quienes resulten interesados, se dispuso declarar de utilidad publica la obra de construcción de pavimento en las siguientes calles: Venezuela entre Entre Ríos y Chaco y Francia entre Entre Ríos y Chaco, incluyendo la Bocacalles. Que se ha habilitado el registro de oposición a la obra mencionada. Dicho registro estará disponible en la sede comunal de lunes a viernes en horario de oficina, desde el día 01 de marzo y hasta el 30 abril de 2014 inclusive. Quienes deseen ejercer el derecho de oposición deberán concurrir a la sede comunal sito en calle Santa Fe 272, munido de documento de identidad y de toda la documentación que acredite la titularidad del inmueble.

\$ 135 227980 Abr. 28 Abr. 30

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.

PILAY S.A. - PILARES

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, Grupo: J04 Contrato N° 821 suscripto en fecha 01/04/2009 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y la Sra. Vaca Rosales María Alicia ha sido extraviado por la misma.

\$ 225 227977 Abr. 28 May. 6

BERKLEY INTERNATIONAL

SEGUROS S.A. (absorbente) e

INDEPENDENCIA COMPAÑIA

DE SEGUROS DE VIDA S.A.

(absorbida).

FUSION POR ABSORCION

De conformidad a lo dispuesto en el inc. 3) del Artículo 83 de la Ley N° 19.550 se hace saber lo siguiente:

a) Berkley International Seguros S.A. fue originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe el 3 de abril de 1909 en Estatutos, al Tomo 24, Folio 344, N° 4 bajo su denominación original La Unión Gremial Compañía de Seguros S.A, y su sede social se halla en Mitre 699 de la misma ciudad de Rosario mientras que Independencia Compañía de Seguros de Vida S.A, lo fue el 21 de Marzo de 1994, bajo el número 1.576.312, al Folio 2455 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal y tiene su sede social en Calle Pellegrini 1023, Primer Subsuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) En razón de esta fusión por absorción con afectos al 1° de enero de 2014 el capital de la absorbente aumenta en el importa \$ 200.157 y la absorbida se disuelve sin liquidarse. En consecuencia, el capital suscripto e integrado de BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. asciende a v\$n 26.746.257, e Independencia Compañía de Seguros de Vida S.A. cancela las acciones de su capital social por v\$n 2.000.000.

c) Al 31 de diciembre de 2013 el activo de la absorbente era de (\$ 1.104.041,666 y su pasivo de \$ 592.006,320, mientras que a la misma fecha el activo de la absorbida era de \$ 5.183,498 y su pasivo de \$ 1.318.068. Estos importes surgen de los valores de libros de los Balances Generales Especiales practicados por ambas sociedades al 31 de Diciembre de 2013.

d) Los activos y pasivos de Independencia Compañía de Seguros de Vida S.A. absorbidos por Berkley Internacional Seguros S.A. al 31 de Diciembre de 2013 eran de \$ 5.183.498 y \$ 1.318.068, respectivamente. Las cifras de activos y pasivos absorbidos surgen de los valores da libros del Balance General Especial de Fusión por Absorción practicado por la absorbida al 31 de Diciembre de 2013, y del Balance General Especial Consolidado de Fusión por Absorción practicado por ambas sociedades al 31 de Diciembre de 2013.

e) No se constituye nueva sociedad.

f) El compromiso previo da fusión por absorción se firmó el 25 de Marzo de 2014 y fue aprobado por asambleas generales de accionistas de la absorbente y la absorbida celebradas el 22 y 23 de abril de 2014, respectivamente.

Reclamos de ley en Mitre 699 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y en Carlos Pellegrini 1023, primer subsuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

\$ Abr. 28 Abr. 30
